

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Número 127/1981, por el que se nombra Director de Mutilados al General de División del Ejército don Alejandro Manrique López.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento sesenta del Real Decreto setecientos doce/mil novecientos setenta y siete de uno de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Director de Mutilados al General de División del Ejército, Grupo «Mando e Armas», don Alejandro Manrique López, ceñido en su actual destino.

Dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

ASCENSOS

Números 129 y 128/1981, por los que se asciende al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Luis Sáez Larumbe y al de General de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Domingo Jiménez Riutort.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de dieci-

nueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Luis Sáez Larumbe, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Domingo Jiménez Riutort, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Número 126/1981, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, pasando a la situación de reserva, al coronel de Infantería don Manuel Dávila Jalón.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres del artículo doce de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al coronel de Infantería don Manuel Dávila Jalón, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo

de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta, pasando a la situación de reserva.

Dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 25, de 29-1-1981.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden Ministerial núm. 8/81, de 22 de enero, por la que se dan normas sobre los datos personales que han de figurar en las Tarjetas de Identidad Militar y Hojas de Servicios del personal de las Fuerzas Armadas

Con objeto de unificar los criterios que se siguen en los tres Ejércitos sobre datos personales que deben figurar en las Tarjetas de Identidad Militar y Hojas de Servicio y que dichos datos se correspondan con los que figuran en el acta de nacimiento del Registro Civil,

DISPONGO:

Artículo único.—En los datos personales que se harán constar en las Tarjetas de Identidad Militar y en las Hojas de Servicio figurarán el nombre y los primeros apellidos paterno y materno, pudiendo emplearse dos nombres simples o uno compuesto y éstos han de coincidir con los que figuran en el Documento Nacional de Identidad.

Disposición derogatoria. — Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores de igual o inferior rango que se opongan a la presente Orden.

Madrid, 22 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL E. M. E.

1.122

Orden 300/1.122/81

A tenor de lo dispuesto en la O. M. núm. 5829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

(170) Coronel veterinario D. Antonio Otiñano Amescua.

(171) Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Fortún Sanz.

(172) Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan García Martínez.

(173) Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Tejero Molina.

(174) Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Isidoro Calderón Portilla.

(175) Teniente de Ingenieros, Escala auxiliar, D. Carmelo Barrera Ruiz.

(176) Subteniente de Infantería don Antonio Rodríguez González.

(177) Brigada de Ingenieros don Francisco Tavira Gutiérrez.

(178) Sargento primero de Infantería D. Severiano Carballo Galán.

Madrid, 28 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

1.123

Orden 360/1.123/81

El día 21 de diciembre del pasado año falleció en la plaza de La Coruña el General Subinspector Médico del Ejército, en situación de reserva, D. Luis Ortega Gordejuela. Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Trienios

1.124

Orden 360/1.124/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden catorce trienios de proporcionalidad 10 al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, D. Manuel Herrador Cespedosa, con antigüedad de 25 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de igual año (fecha en que era coronel de Infantería en activo).

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza**CURSO DE ESTADO MAYOR EN BELGICA****Designación de alumnos**

1.125

Orden 361/1.125/81

Para asistir al curso de Estado Mayor en Bélgica, convocado por Orden 361/15.350/80 (D. O. núm. 277), se designa al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Armando Vierna Alvarez-Pedrosa. Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR****Destinos**

1.126

Orden 362/1.126/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15.907/80 (D. O. núm. 290), de libre designación, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Jesús Guinea del Val (6199), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 26 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

1.127

Orden 362/1.127/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15.697/80 (Diario Oficial) núm. 285), de mérito es-

pecífico, asignada al grupo de baremos VII, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesor auxiliar de Geografía e Historia del Curso Previo Interarmas, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Eduardo Agulla Aguirre (8550), de la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal, con un baremo de 24,79 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

1.128

Orden 362/1.128/81

Libre designación.

Segunda convocatoria.
Estado Mayor conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid).— Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.129

Orden 362/1.129/81

Mérito específico.

Grupo de baremos III.
Escuela Superior del Ejército, Escuela de Mandos Superiores (Madrid). Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para profesor auxiliar del Grupo de Doctrina.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios de coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INFANTERIA****Bajas**

1.130

Orden 362/1.130/81

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, falleció el día 10 de enero de 1981, en la plaza de Sevilla, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Pita Alvarez (4137); en la situación de disponible forzoso en la citada plaza.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.131

Orden 362/1.131/81

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 23 de diciembre de 1980, en la plaza de Madrid, el capitán auxiliar de Infantería D. Juan Velasco Márquez (3229), que tenía su destino en la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.132

Orden 362/1.132/81

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, falleció el día 8 de enero de 1981, en la plaza de León, el capitán auxiliar de Infantería, D. Martín Temprano Escudero (3225), que tenía su destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 12, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros**1.133***Orden 362/1.133/81*

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirados los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Día 1 de abril de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Siro González López (5911), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 1 de abril de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Narbona Matas (6402), del Patronato de Casas Militares.

Día 1 de abril de 1981, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Raúl Bolas de la Torre (6856), de la Junta Local de Contratación de Melilla.

Día 6 de abril de 1981, coronel (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sixto Alvarez Fernández (3215), del Juzgado Militar Eventual Especial de Liquidaciones e Informaciones Gubernativas de Oviedo.

Día 7 de abril de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Conde Pozo (6336), ayudante de campo del General Subinspector Ingeniero de Construcción don Mariano Baratech Zalama, de la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Día 11 de abril de 1981, capitán auxiliar D. Isaac Lamata Carrascosa (3115), en situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, guarnición de Pamplona.

Este retiro no produce vacante para el ascenso.

Día 14 de abril de 1981, capitán auxiliar D. Emilio Alonso Alonso (3150), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Este retiro produce vacante para el ascenso.

Día 15 de abril de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Prats Manzano (2982), del Juzgado Militar Especial Permanente de Granada.

Día 15 de abril de 1981, capitán auxiliar D. Pascual López Sánchez (1980), del Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Este retiro no produce vacante para el ascenso.

Día 18 de abril de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Berini Díaz (2493), del Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Día 20 de abril de 1981, teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Sócrates Martín Bal-

tasar (3257333), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Día 24 de abril de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Remigio Orio-Zabala García (3199), del Ministerio de Defensa.

Día 25 de abril de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Negrín Domínguez (6221), de la Junta de Contratación de la Capitanía General de Canarias.

Día 29 de abril de 1981, teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Isidoro Sánchez Alonso (3403800), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Día 30 de abril de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Secundino de la Roza López (5749), de la Representación de la Jefatura de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Oviedo, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 («Diario Oficial» núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**1.134***Orden 362/1.134/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de comandante a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A comandante

Capitán D. Antonio Sanz Quintana (9005), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 19 de enero de 1981; continúa como alumno del Curso de Estado Mayor (promoción 78), para el que fue designado por Orden 8845/141/79, de 18 de junio.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor,

don Carlos de Artaza y Gómez (9009), del Estado Mayor de la Inspección General de la Policía Nacional, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 23 de enero de 1981; cesa en la situación de supernumerario «Destinos de carácter Militar», quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Inspección General en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia**1.135***Orden 362/1.135/81*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio López Quelle (10648), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones**1.136***Orden 362/1.136/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38, Madrid, por un plazo de tres meses, el teniente auxiliar de Infantería D. José Montes Salguero (4702), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

La Orden 362/992/81 (D. O. número 23), relativa al subteniente don

Juan Rodríguez Giráldez, se rectifica en el sentido de que su nombre es José.

Madrid, 29 de enero de 1981.

Servicios civiles

Retiros

1.137

Orden 362/1.137/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de abril de 1981, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el coronel honorario de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo de Ron y Francos (4113), en situación de en servicios civiles (consolidado), en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Retiros

1.138

Orden 362/1.138/81

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirados el jefe y oficiales caballeros legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Día 10 de abril de 1981, teniente don Agustín Estráviz Rubio (413), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Día 17 de abril de 1981, capitán don Joaquín Vadillo Serrano (197), de la Subinspección de La Legión.

Día 26 de abril de 1981, capitán don José Almazán Pérez (129), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Día 29 de abril de 1981, comandante D. Baldomero Iglesias Rey (124), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Ascensos

1.139

Orden 362/1.139/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de comandante con antigüedad de 21 de enero de 1981, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Benítez Sánchez-Malo (1510), del Instituto Politécnico núm. 1, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º

Queda disponible forzoso en Madrid y agregado a su anterior destino en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Vacantes

1.140

Orden 362/1.140/81

La Orden 362/701/81 («Diario Oficial» núm. 18), de 23 de enero, por la que se anunciaban vacantes para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se amplía como sigue:

Clase C, tipo 9.º

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena).

Teniente coronel.—Una

Comandante.—Dos

Capitán.—Dos

Teniente.—Tres

Esta ampliación, no modifica el plazo de admisión de peticiones que en la citada Orden se hacía constar.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.141

Orden 362/1.141/81

Queda anulada la Orden número 362/856/81 (D. O. núm. 20) de

26 de enero por la que se anunciaba una vacante de clase B, tipo 4.º, en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Mayoría Centralizada), Alcalá de Henares (Madrid), del cupo de varias Armas, asignada al Alma, para el empleo de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas.

Madrid, 29 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.142

Orden 362/1.142/81

La Orden 362/708/81 («Diario Oficial» núm. 18) de 23 de enero, por la que se anunciaban vacantes de oficiales de Artillería de la Escala auxiliar, se amplía como sigue:

Clase C, tipo 9.º

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena).

Capitán.—Una

Esta ampliación, no modifica el plazo de admisión de peticiones que en la citada Orden se hacía constar.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.143

Orden 362/1.143/81

La Orden 362/706/81 («Diario Oficial» núm. 18) de 23 de enero, por la que se anunciaban vacantes para oficiales de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), se amplía como sigue:

Clase C, tipo 9.º

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena).

Capitán.—Una

Subalerno.—Tres.

Esta ampliación, no modifica el plazo de admisión de peticiones que en la citada Orden se hacía constar.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.144

Orden 362/1.144/81

La Orden 362/710/81 («Diario Oficial» núm. 18), por la que se anunciaban vacantes para suboficiales de Artillería queda ampliada como sigue.

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Mixto de Artillería número 6. Cartagena. (Murcia).

Una de subteniente o brigada.

Catorce de sargento primero o sargento.

Para las vacantes de sargento primero o sargento tendrán preferencia para ocuparlas los que posean el título de Jefe de Pieza de Cañones 35/90 D. T.

Esta Orden no modifica el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 30 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

1.145

Orden 362/1.145/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 21 de enero de 1981, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Eleno García (4433), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

1.146

Orden 362/1.146/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 («Diario Oficial» núm. 257) y de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), y publicadas en el apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» del año 1952, se ascienden al empleo de teniente de complemento de Artillería a los alféreces de dicha Arma y Escala que a continuación se relacionan, con antigüedad, efectividad y efectos económicos que para cada uno se indica:

Don José Bermejo Pérez (1204), Escala de campaña, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, con antigüedad, efectividad y efectos económicos de 1 de enero de 1981, continuando en su actual destino.

Don Alfonso Cuñado Rodríguez (1211), Escala de campaña, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26, para C. E., con antigüedad de 1 de enero de 1981, efectividad de 12

de enero de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1981, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Cumplimiento de las condiciones de mando

1.147

Orden 362/1.147/81

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 16600/258/79, y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 3.º, se concede exención de destino forzoso por razón de título o diploma al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Alejandro Blanco (1507), con destino en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios, por Orden 362/11297/80 (D. O. núm. 194), desde el día 3 de septiembre de 1980 hasta el día 3 de septiembre de 1981.

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.148

Orden 362/1.148/81

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 16600/258/79, y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 3.º, se concede exención de destino forzoso por razón de título o diploma al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco de los Riscos Murciano (1562), con destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, por Orden 362/13757/80 (D. O. núm. 244), desde el día 18 de noviembre de 1980 hasta el día 18 de noviembre de 1981.

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

La Orden 362/1.006/81 (D. O. número 23) se rectifica como sigue:

Página 459, columna tercera: Comandante auxiliar D. Alejo del Val Sánchez; los trece trienios concedidos, son nueve de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4.

Madrid, 29 de enero de 1981.

Ascensos

1.149

Orden 362/1.149/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 11 de enero de 1981, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Clemente Sagredo Alonso (2010), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Figueras y agregado a dicho Centro por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

1.150

Orden 362/1.150/81

Clase A, tipo 2.º

Grupo de baremos XIV.

1.—Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros, ubicada en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Zapador Anfíbio o Buceador de Asalto, vacante comprendida a efectos de percibo de gratificación por servicios extraordinarios en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.—Una de subalterno de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Se da opción a solicitar esta vacante en las condiciones establecidas en el artículo 25 del vigente Reglamento para provisión de vacantes, a los que no posean los expresados títulos, comprometiéndose a realizar el curso correspondiente; causando baja en el destino, caso de no superarlo.

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles**Situaciones****1.151***Orden 362/1.151/81*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1980 (D. O. núm. 15/1981), causa baja en el destino del Ministerio del Interior, Jefatura Provincial de Protección Civil de Oviedo, y alta en la situación de en expectativa de servicios civiles, con efectos administrativos de 1 de febrero de 1981, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Benito Vallespín González-Valdés (1365), fijando su residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Agregaciones****1.152***Orden 362/1.152/81*

Como continuación a la Orden 362/71/81 (D. O. núm. 2), por la que se asciende al empleo de teniente coronel al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Miguel Guerrero Abella (355), se amplía la misma en el sentido de que queda agregado al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a partir del día 16 de diciembre de 1980, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.153*Orden 362/1.153/81*

Como continuación a la Orden 362/220/81 (D. O. núm. 8), por la que se asciende al empleo de teniente coronel al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Mediavilla González (356), se amplía en el sentido de que queda agregado al Parque de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del desti-

no que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a partir del día 7 de enero de 1981, continuando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Burgos, plaza de Burgos.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Retiros****1.154***Orden 362/1.154/81*

Por cumplir la edad reglamentaria en la fecha que se indica, pasa a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el jefe de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresa.

El día 15 de abril de 1981

Coronel de Intendencia (E. A.) don Antonio Castro Vidal (570), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales, Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**1.155***Orden 362/1.155/81*

Clase C, tipo 7.ª

Segunda convocatoria.

1.—Cuartel General de la Brigada Aerotransportable. Mayoría Centralizada (La Coruña).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.156*Orden 362/1.156/81*

Clase C, tipo 7.ª

1.—Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama». Mayoría Centralizada (Salamanca).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.157*Orden 362/1.157/81*

Clase C, tipo 7.ª (segunda convocatoria).

1.—Dirección de Servicios Generales, Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.158*Orden 362/1.158/81*

Clase C, tipo 7.ª

1.—Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de Intendencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).
Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.159

Orden 362/1.159/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de sargento de Intendencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta la previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.160

Orden 362/1.160/81

La Orden 362/872/81 («Diario Oficial» núm. 20), de fecha 21 del actual, se amplía como sigue:

1.—En el Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de maestro de Banda.

Con esta ampliación no se modifica el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**1.161**

Orden 362/1.161/81

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden núm. 326/15.429/80 (D.O. núm. 299), clase C, tipo 9.º, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Mayoría Centralizada (Campamento, Madrid), para auxiliar, se destina con carácter forzoso al comandante de Intendencia (E. A.) D. Jenaro Gallego Nicolás (1303), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, continuando agregado a dicha Comandancia por el plazo máximo de un mes, que finaliza el día 23 de febrero de 1981.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTERVENCIÓN****Agregaciones****1.162**

Orden 362/1.162/81

Pasa agregado en comisión, como profesor de la Academia del Cuerpo de Intervención Militar, para el Grupo I, sin perjuicio de su destino actual en la Jefatura de Intervención del Ejército (D. S. G. E.), el comandante interventor D. Luis Ruebla Iglesias (341), con derecho al percibo de la gratificación que determina el apartado 6, Grupo 8.º, párrafo b), de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**SANIDAD MILITAR****Vacantes****1.163**

Orden 362/1.163/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de La Coruña, para la Dirección del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.164

Orden 362/1.164/81

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles y comandantes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.165

Orden 362/1.165/81

Clase C, tipo 7.º

Específica.

1.—Una de teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6, de la Comandancia General de Ceuta, para el mando del mismo.

Para cubrir esta vacante se aplicará en caso preciso lo dispuesto en el artículo 61 del vigente Reglamento de Destinos, modificado por Orden número 14.151/269/78, de 22 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.166

Orden 362/1.166/81

Clase C, tipo 8.º

Indistinta.

Segunda convocatoria.

1.—Una de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Trepmp, Lérida), para profesor y asistencia, incluida en el Grupo de Baremos X, anexo núm. 5.

Esta vacante podrá ser solicitada por los comandantes y tenientes coroneles médicos, así como por los capitanes médicos que hayan superado el curso de ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.167

Orden 362/1.167/81

Clase C, tipo 8.º

Indistinta.

1.—Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor y asistencia, incluida en el Grupo de Baremos X, anexo núm. 5.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en

lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.168

Orden 362/1.168/81

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en las FAMET, Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia).

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.169

Orden 362/1.169/81

Clase C, tipo 8.º

Indistinta.

Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para auxiliar de profesor de la 1.ª Sección de Enseñanza, 3.º Grupo (Selección y conservación de efectivos) y asistencia, incluida en el Grupo de Baremos X, anexo núm. 5.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.170

Orden 362/1.170/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Bandera Roger de Lauria, II de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.171

Orden 362/1.171/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Bandera Ortiz de Zárate, III de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.172

Orden 362/1.172/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.173

Orden 362/1.173/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.174

Orden 362/1.174/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar existente en la Bandera Roger de Flor, I de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.175

Orden 362/1.175/81

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar existente en la 642 Comandancia de la Guardia Civil (Lugo).

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden 24/80, de 14 de julio («Diario Oficial» núm. 166).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Vacantes

1.176

Orden 362/1.176/81

Libre designación.

1.—Una para comandante de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.177

Orden 362/1.177/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Agregaciones

1.178

Orden 362/1.178/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, el alférez topógrafo D. Sebastián Medina Rodríguez (169), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid).

Esta agregación será sin derecho a indemnización por traslado, pluses, ni asignación de residencia eventual, si bien se le reconoce la gratificación que por destino en la plaza de Santa Cruz de Tenerife le corresponde (indemnización por residencia).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

1.179

Orden 362/1.179/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército de la Dirección de Servicios Generales.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.180

Orden 362/1.180/81

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Vitoria.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del

Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.181

Orden 362/1.181/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Junta Delegada del Fondo de Atenciones Generales, Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (de mando), con edad para destinos de carácter burocrático, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y Escala para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.182

Orden 362/1.182/81

Clase C, tipo 9.º

De capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Juzgados Militares Permanentes de las Regiones Militares que a continuación se indican:

1.—1.ª Región Militar (Madrid).—
Una.

2.—2.ª Región Militar (Sevilla).—
Dos.

3.—4.ª Región Militar (Barcelona).—
Dos.

4.—5.ª Región Militar (Zaragoza).—
Dos.

5.—6.ª Región Militar (Burgos).—
Una.

6.—7.ª Región Militar (Valladolid).—
Una.

7.—9.ª Región Militar (Granada).—
Una.

8.—Baleares (Palma de Mallorca).—
Una.

Estas vacantes pueden ser solicitadas indistintamente por oficiales de la Escala auxiliar, Escala especial de je-

fes y oficiales (de mando), de cualquier Arma o Cuerpo y oficiales de la Escala de complemento de cualquier Arma, todos ellos con el título de Licenciado en Derecho, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos, Escala y Grupo para los que se anuncia. Los oficiales de la Escala de complemento que se encuentren en servicio activo, tendrán preferencia sobre los que estén en situación ajena al servicio.

Caso de corresponderle destino a oficiales de las Escalas a las que se da opción, serán destinados en plantilla eventual. Los peticionarios de estas tres Escalas acompañarán a su papeleta el título de Licenciado en Derecho o fotocopia legalizada del mismo.

Por ser vacante de carácter burocrático, el personal de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto 2.956/74.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.183

Orden 362/1.183/81

Clase A, tipo 1.º

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Base Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid).

Los peticionarios de esta vacante deberán hallarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, circunstancia que harán constar en la papeleta de petición de destino.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.184

Orden 362/1.184/81

Clase C, tipo 9.º

Tres de oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), teniente de la Escala auxiliar del 2.º Grupo o ayudante y oficial de

Oficinas Militares, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza).

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales tendrán en cuenta lo previsto en el artículo 13 del Reglamento aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.185

Orden 362/1.185/81

Clase C, tipo 7.º

Una de oficial subalterno de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Por ser vacante de carácter de mando no podrán solicitarla aquellos que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Expulsión de voluntarios

1.186

Orden 362/1.186/81

A los efectos que previene el artículo 19 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado voluntario del R/79-8.º Santiago Conesa Fernández de Córdoba, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar, hijo de José y Pilar, natural de San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Destinos

1.187

Orden 362/1.187/81

De conformidad con la facultad del artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, pasa destinada con carácter voluntario, en libre designación, a los Servicios de Intendencia de León la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar doña María González Llamazares (02AM04231), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Dirección de Apoyo al Material), del Cuartel General del Ejército.

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja o alta esta funcionario comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) las fechas en que efectúe su despedida o presentación.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

1.188

Orden 362/1.188/81

De libre designación.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 703/1976, de fecha 5 de marzo, se anuncia una vacante de libre designación en la Jefatura Superior de Personal (Secretaría General) para funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar con destino en la plantilla orgánica de este Ejército.

Documentación: Instancia dirigida al General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» del Ejército.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.189

Orden 362/1.189/81

Para ser cubiertas por concurso de méritos, con arreglo a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, se anuncian las siguientes vacantes.

MADRID

Estado Mayor del Ejército

Jefatura de Ingenieros del Ejército,
Jefatura de Transmisiones.—Dos.

*Jefatura Superior de Apoyo Logístico,
Dirección de Apoyo al Personal*

Secretaría Técnica.—Una.
Jefatura de Intendencia.—Dos.
Almacén Central de Intendencia.—Dos.
Centro Técnico de Intendencia.—Ocho.
Jefatura de Sanidad.—Dos.

*Jefatura Superior de Apoyo Logístico,
Dirección de Apoyo al Material*

Parque Central de Ingenieros.—Siete.
Parque Central de Transmisiones.—Cinco.

Jefatura de Armamento y Material de Artillería.—Una.

Jefatura de Municionamiento.—Una.
Jefatura de Vehículos.—Una.
Dirección de Infraestructura.—Tres.
Comandancia Central de Obras.—Dos.

Dirección de Servicios Generales del Ejército

Servicio Histórico Militar.—Una.
Servicio de Informática.—Dos.
Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército.—Dos.
Intervención General del Ejército.—Dos.
Asesoría Jurídica.—Una.
Archivo de la Milicia Nacional.—Una.
Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.—Una.

Ministerio de Defensa

Dirección General de Apoyo al Material.—Tres.

1.ª REGION MILITAR

Madrid

Jefatura del Servicio de Intendencia.—Dos.
Jefatura de Transportes Militares.—Una.
Pagaduría Militar de Haberes.—Tres.
Parque de Artillería.—Cinco.
1.ª Zona de la I. M. E. C.—Tres.
Escuela de Automovilismo del Ejército.—Dos.

Toledo

Servicios Locales de Intendencia.—Una.
Academia de Infantería.—Una.

2.ª REGION MILITAR

Sevilla

Jefatura del Servicio de Intendencia.—Dos.
Parque de Artillería.—Siete.

3.ª REGION MILITAR

Valencia

Pagaduría Militar de Haberes.—Una.

Cartagena (Murcia)

Servicios Locales de Intendencia.—Una.

4.ª REGION MILITAR

Barcelona

Capitanía General. Estado Mayor.—Una.

Jefatura de Propiedades, Transportes y Accidentes.—Una.

Jefatura del Servicio de Intendencia.—Una.

Parque de Sanidad Militar.—Una.
Jefatura del Servicio de Automovilismo.—Una.
Parque de Artillería.—Dos.

5.ª REGION MILITAR

Zaragoza

Jefatura del Servicio de Intendencia.—Una.

Subinspección. Sección de Movilización.—Una.

Jaca (Huesca)

Servicios Locales de Intendencia.—Una.

6.ª REGION MILITAR

Logroño

Servicios Locales de Intendencia.—Una.

Vitoria

Servicios Locales de Intendencia.—Dos.

7.ª REGION MILITAR

Valladolid

Pagaduría Militar de Haberes.—Una.

8.ª REGION MILITAR

La Coruña

Jefatura de Propiedades, Transportes y Accidentes.—Una.
Pagaduría Militar de Haberes.—Una.

Orense

Servicios Locales de Intendencia.—Una.

Santiago de Compostela (La Coruña)

4.ª Zona de la I. M. E. C.—Una.

9.ª REGION MILITAR

Granada

Capitanía General. Estado Mayor.—Una.

Jefatura de los Servicios de Intendencia.—Dos.

Jefatura de los Servicios de Intervención.—Una.

Melilla (Málaga)

Jefatura de los Servicios de Intendencia.—Una.

Jefatura de Propiedades, Transportes y Accidentes.—Una.

CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife

Jefatura de los Servicios de Intendencia.—Una.

Jefatura de Propiedades, Transportes y Accidentes.—Una.

U. S. T. y M. Ramix. núm. 93.—Tres.

Las Palmas

Jefatura de Propiedades, Transportes y Accidentes.—Dos.

Subpagaduría Militar de Haberes.—Dos.

U. S. T. y M. Ramix. núm. 94.—Dos.

BALEARES

Palma de Mallorca

Junta de Contratación.—Una.

Estas vacantes solamente podrán ser solicitadas por los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al Servicio de la Administración Militar adscritos a este Ejército que tengan su destino en la misma localidad en que se encuentran las vacantes y lleven destinados dos años, como mínimo, en los mismos.

Tendrán derecho preferente para ocupar estas vacantes los que se encuentran con destino provisional en Organismos o Dependencias sin plantilla orgánica o excedentes de plantilla.

Las solicitudes, dirigidas al General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) y ajustadas al modelo que se publicó en la Orden de 9 de enero de 1978 (D. O. núm. 8, se formularán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» del Ejército.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Vacantes

1.190

Orden 362/1.190/81

De libre designación.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcio-

narios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 703/1976, de fecha 5 de marzo, se anuncia una vacante de libre designación en la Jefatura de Automóviles de la 1.ª Región Militar (Escuela Politécnica Superior del Ejército) para funcionarios del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército, con destino en la plantilla orgánica de este Ejército.

Documentación: Instancia dirigida al General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» del Ejército.

Madrid, 28 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Jefatura de Intervención del Ejército



VARIAS ARMAS

Reenganches

1.191

Orden 383/1.191/81

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. número 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25).

Del Regimiento de Infantería «Las Navas» núm. 12

Primer período, con antigüedad de 9 de septiembre de 1980:

Cabo primero, Ricardo Ahis Gándia.

Primer período, con antigüedad de 28 de enero de 1981:

Cabo primero, Alberto Sánchez Maldonado.

Otro, D. José Vives García.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1980:

Cabo primero José Andrade Blas. Otro, José Cano Tocón.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1981:

Cabo primero Manuel Area Sanjurjo.

Otro, Manuel Ares Sánchez.

Otro, José Rodríguez Díaz.

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1981:

Cabo primero Heliodoro Soriano del Olmo.

De la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 29 de enero de 1981:

Cabo primero Mario Zaldo Fernández-Burriel.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Primer período, con antigüedad de 10 de marzo de 1981:

Cabo primero Angel Varela Amez.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1980:

Cabo primero José León Reca.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Primer período, con antigüedad de 30 de enero de 1981:

Cabo primero Alfonso Magen Vercher.

Otro, Alberto Orduña Bernat.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1981:

Cabo primero Serafín Acevedo Santos.

Otro, Juan López Suárez.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1981:

Cabo primero Juan Girón Gómez.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Primer período, con antigüedad de 28 de enero de 1981:

Cabo primero José Camargo de Morales.

Otro, Miguel Orellana Santos.

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Primer período, con antigüedad de 29 de enero de 1981:

Educando de música Rafael Sanchis Mallebrera.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 Sección Música

Primer período, con antigüedad de 16 de enero de 1981:
Cabo primero músico José Pérez Figueroa.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1981:
Corneta de plaza Ricardo Díaz Dopico.

De la División Acorazada «Brunete» número 1 (Música Divisionaria)

Primer período, con antigüedad de 8 de enero de 1981:
Cabo primero músico Antonio Momp Gil.
Otro, Paulino Ruiz Díaz.
Madrid, 27 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ayudantes

1.192

Orden 120/1.192/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada D. Rafael Serrano Valls, Jefe de la 1.ª Zona de la Guardia Civil (Madrid), al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ramírez González, de disponible.
Madrid, 27 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.193

Orden 120/1.193/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada D. Manuel Cervantes Collantes, Jefe de la 6.ª Zona de la Guardia Civil (León), al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. José Jorge del Castillo, de disponible.
Madrid, 27 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros

1.194

Orden 120/1.194/81

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del vigente

Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1.599/72, «B. O. del Estado» número 152), causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de «retirado por inutilidad física», el capitán de dicho Cuerpo don Francisco Iglesias Lorenzo (762.607), de la Dirección General, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.195

Orden 120/1.195/81

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 30 del Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), el brigada de la Guardia Civil D. Rafael Moreno Galiano (25.874.120), en reemplazo por enfermo, afecto al 42 Tercio, Tarragona, quedando rectificadas en este sentido por lo que al mismo se refiere la Orden núm. 120/9.973/80, de 17 de julio (D. O. núm. 167), por la que pasó, entre otros, a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria.

Madrid, 27 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.196

Orden 120/1.196/81

Pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), el sargento primero de la Guardia Civil D. Manuel Ledesma Rojas (31.096.180), del 53 Tercio, Burgos, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.197

Orden 120/1.197/81

La Orden n.º 120/13.927/80 (D. O. núm. 247), por la que pasaba a la situación de retirado el día 11

de enero de 1981, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil D. Manuel Hidaigo Peral (27.731.960), del 21 Tercio (Sevilla), queda rectificadas en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599 de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152).

Madrid, 27 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.198

Orden 120/1.198/81

La Orden n.º 12.448/198/79, por la que pasaba a la situación de retirado el día 1 de noviembre de 1979, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil D. Salvador Campos Cuenca (25.224.719), del 25 Tercio (Málaga), queda rectificadas en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599 de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152).

Madrid, 27 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.199

Orden 120/1.199/81

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del próximo mes de abril, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 (C. L. núm. 63)

Guardia primero D. Inocencio López Jiménez (7.669.499), del 12 Tercio (Segovia), el día 28.

Otro, D. Miguel Solana Lucena (23.508.972), del 15 (Santa Cruz de Tenerife), el día 8.

Otro, D. José Ramírez Román (29.324.793), del 21 (Sevilla), el día 22.

Otro, D. Juan Carvajal Macías (24.621.670), del 25 (Málaga), el día 1.

Otro, D. Antonio Mirón Guirao (27.179.681), del 26 (Granada), el día 14.

Otro, D. Basilio del Río Gracia (73.248.175), del 43 (Zaragoza), el día 15.

Otro, D. Julián García Ordad (13.660.828), del 51 (Santander), el día 11.

Otro, D. Antonio Alvar Vérez (34.641.874), del 63 (Pontevedra), el día 9.

Otro, D. Luis Salgado Gómez (15.225.752), del 64 (La Coruña), el día 16.

Otro, D. Saturio Cambronerio Alfaro (688.132), de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 29.

Guardia segundo D. José Vadillo Carroza (8.555.635), del 21 Tercio (Sevilla), el día 18.

Otro, D. Antonio Picado Marroyo (7.021.930), del 22 (Badajoz), el día 5.

Otro, D. Francisco Morales Velasco (25.830.053), del 23 (Córdoba), el día 26.

Otro, D. José Cerezo Martín (18.147.970), del 25 (Málaga), el día 10.

Otro, D. Francisco Guillamón Moreno (23.171.532), del 32 (Murcia), el día 19.

Otro, D. Aléjandra Navarro Lizaga (18.238.578), del 33 (Castellón), el día 24.

Otro, D. Dionisio Aguilera Aguilera (25.250.205), del 41 (Barcelona), el día 6.

Otro, D. Galdino Arribas Alcalde (16.737.024), del mismo, el día 18.

Otro, D. Fermín Cano Rosales (23.564.422), del mismo el día 20.

Otro, D. Francisco Cayetano Almaraz (14.823.506), del 51 (Santander), el día 2.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo segundo de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 (C. L. núm. 63)

Guardia primero D. Acacio Contreras Hornáiz (.482.513), del 13 Tercio (Guadalajara), el día 8.

Otro, D. Antonio Navarro Albusat (29.423.813), del 21 (Sevilla), el día 1.

Otro, D. Antonio Carrasco García (18.342.667), del 33 (Castellón), el día 26.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 12 de la Ley de 15 de marzo de 1940 (C. L. núm. 106)

Guardia primero D. Federico Arranz Castillejo (70.482.262), del 13 Tercio (Guadalajara), el día 7.

Otro, D. Máximo Grajera García (3.692.950), del 14 (Toledo), el día 14.

Otro, D. Pedro García Pérez (29.418.543), del 21 (Sevilla), el día 27.

Otro, D. Moisés Domine Paniagua (35.882.578), del 22 (Badajoz), el día 24.

Otro, D. Manuel Uceda León (8.311.961), del mismo, el día 24.

Otro, D. Antonio Fernández Mejías (29.426.356), del mismo, el día 30.

Otro, D. Servando Rivero Fernández (30.028.821), del 23 (Córdoba), el día 18.

Otro, D. Matías Querol Serralta (23.543.695), del 26 (Granada), el día 18.

Otro, D. Antonio Rodríguez Gallego (74.410.263), del 32 (Murcia), el día 22.

Otro, D. José Casanova Fernández (18.116.461), del 43 (Zaragoza), el día 18.

Otro, D. José González Fernández (13.175.730), del 51 (Santander), el día 10.

Otro, D. José Devesa Pérez (13.608.181), del 54 (Bilbao), el día 4.

Otro, D. Tirso Fernández Martín (11.545.247), del 62 (Salamanca), el día 3.

Otro, D. Miguel Ruiz Gutiérrez (76.529.447), del 64 (La Coruña), el día 11.

Otro, D. Francisco Rodríguez Villamil (11.012.033), del 65 (Oviedo), el día 5.

Otro, D. Eutiquio Moreno García (10.718.415), del mismo, el día 15.

Otro, D. Félix Muñoz Fernández (10.718.829), del mismo, el día 23.

Madrid, 26 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.200

Orden 120/1.200/81

La Orden n.º 120/10.898/80 (D. O. núm. 184), por la que pasaba a la situación de retirado el día 27 de octubre de 1980, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil don Eduardo Picón López (8.488.119), del 63 Tercio (Pontevedra), queda rectificadada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto número 1.599 de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152).

Madrid, 26 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.201

Orden 120/1.201/81

La Orden n.º 120/15.344/80 (D. O. núm. 276), por la que pasaba a la situación de retirado el día 23 de febrero de 1981, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil don Miguel Rodríguez Espárrago (7.026.831), del 41 Tercio (Barcelona), queda sin efecto en lo que al

mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, en fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto número 1.599 de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152).

Madrid, 27 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos

1.202

Orden 120/1.202/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 27 de enero de 1981, al teniente de la Guardia Civil don Antonio Cebrián Bescós (18.116.364), de la 432 Comandancia (Huesca), quedando disponible en la 5.ª Región Militar, 4.ª Zona, 43 Tercio, plaza de Ayerbe (Huesca) y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 27 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.203

Orden 120/1.203/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzoso, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio en éstas, por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

D. Victoriano Gómez Vascón (28.200.095), de la 211 Comandancia (Sevilla).

Don José Menéndez González Cadenas (71.585.938), de la 652 Comandancia (Gijón).

Madrid, 27 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Prórroga de edad**1.204***Orden 120/1.204/81*

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro por cumplir ésta en el próximo mes de mayo, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Hasta los cincuenta y cuatro años

Subteniente D. José Nieto Centeno (30.161.625), del 11 Tercio, Madrid.
 Otro, D. José García Méndez (8.517.536), del 21, Sevilla.
 Otro, D. José Fernández Arroyo (19.760.142), del 22, Badajoz.
 Otro, D. Ramón Martín Bautista (19.501.577), del 31, Valencia.
 Otro, D. Manuel Silva Cordero (18.864.939), del 33, Castellón.
 Brigada D. Luis Gómez García (11.616.924), del 11 Tercio, Madrid.
 Otro, D. Manuel Baños Alvarez (31.800.384), del 21, Sevilla.
 Otro, D. Manuel Cárdenas Infante (31.975.917), del mismo.
 Otro, D. Rafael Romero Cañizares (5.562.842), del 25, Málaga.
 Otro, D. Juan González Fernández-Fernández (37.244.151), del 41, Barcelona.
 Otro, D. Ramón Corral Touriño (11.012.983), del 51, Santander.
 Sargento primero D. Gregorio Cebrián Frejo (7.362.799), del 22, Badajoz.
 Otro, D. Rafael Reines Luque (51.950.085), del 24, Cádiz.
 Otro, D. Bernardo Vargas Almendros (4.879.470), del 31, Valencia.
 Otro, D. Joaquín Colás Gascón (40.095.721), del mismo.
 Otro, D. José Lonrenzo Ramírez (42.442.188), del 42, Tarragona.
 Otro, D. Sancho González Puerto (934.567), del 51, Santander.
 Otro, D. Juan Barbero Vaquero (7.718.722), del 54, Vitoria.
 Sargento D. Juan Sánchez Espinosa (31.791.012), del 24 Tercio, Cádiz.
 Otro, D. Manuel Ortiz Moriche (31.989.590), del mismo.

Otro, D. Anselmo Rodríguez Valencia (34.622.389), del 63, Pontevedra.

Hasta los cincuenta y cinco años

Subteniente D. Anselmo García Hernández (8.024.220), del 14 Tercio, Toledo.
 Otro, D. Isidro García Valiñani (21.299.820), del mismo.
 Otro, D. Manuel Remedio García (29.293.782), del 21, Sevilla.
 Otro, D. Diego Millán Mercado (1.301.677), del 23, Córdoba.
 Otro, D. Antonio Soto Rodríguez (28.838.205), del 25, Málaga.
 Otro, D. Felipe Andrés Andréu (17.784.808), del mismo.
 Otro, D. Victorio Guerra Fernández (1.317.818), del 41, Barcelona.
 Otro, D. Félix Martín Barroso (18.213.605), del 42, Tarragona.
 Otro, D. Francisco Hernández Corral (50.395.365), de la Agrupación de Destinos.
 Brigada D. José Martín Salcedo (21.288.243), del 15 Tercio, Tenerife.
 Otro, D. Alfonso Luna Jiménez (18.191.099), del 26, Granada.
 Otro, D. José Prados Gómez (27.179.855), del mismo.
 Otro, D. Joaquín Caparrós Navarro (27.037.289), del 41, Barcelona.
 Otro, D. Germán González Astorgano (10.143.012), del 53, Burgos.
 Otro, D. Félix Alvarez García (13.659.583), del 54, Vitoria.
 Otro, D. Pedro Reina Castellano (14.495.181), del mismo.
 Otro, D. Emilio Cañizal del Alamo (7.928.957), del 62, Salamanca.
 Otro, D. Luis Mozas Domínguez (10.466.719), del 63, Pontevedra.
 Otro, D. Manuel González Villegas (76.529.972), del 64, La Coruña.
 Otro, D. Lucio Hernán Muñoz (1.988.980), de la Agrupación de Destinos.
 Sargento primero D. Francisco Cano García (25.657.144), del 26 Tercio, Granada.
 Otro, D. José Rojas Navarro (75.179.038), del mismo.
 Otro, D. Andrés Fernández López (5.592.744), del 41, Barcelona.
 Otro, D. Juan Moreno Mariscal (11.012.895), del 65, Oviedo.
 Otro, D. Daniel Gala Molina

(83.864.499), del Servicio de Automovilismo.

Sargento D. Antonio Rodríguez Fernández (1.317.688), del 11 Tercio, Madrid.

Hasta los cincuenta y seis años

Subteniente D. Miguel García de la Fuente (4.482.689), del 13 Tercio, Guadalupe.

Otro, D. Antonio Serrano García-Mochales (18.777.784), del 31, Valencia.

Otro, D. José Leandres Sierra (6.183.473), del 41, Barcelona.

Otro, D. Angel Abuin López (10.718.649), del 63, Pontevedra.

Otro, D. Juan Ferreiro Martínez (33.103.357), del 64, La Coruña.

Otro, D. Plácido Palomo de Castro (18.228.922), de la Agrupación de Destinos.

Brigada D. José Marqueño Algaba (13.635.374), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Rafael Baena Portillo (36.278.112), del 21, Sevilla.

Otro, D. José Martínez Expósito (30.004.683), del 23, Córdoba.

Otro, D. Julián Mena Ramírez (4.498.709), del 31, Valencia.

Otro, D. Rafael Velasco León (18.116.776), del mismo.

Otro, D. Benito Caballero Megías (27.188.492), del 32, Murcia.

Otro, D. Eladio Ramón López (36.703.122), del mismo.

Otro, D. Francisco López Marín (22.052.937), del mismo.

Otro, D. Tomás Pérez Pérez (19.342.466), del mismo.

Otro, D. Antonio Guzmán Marín (39.606.860), del 42, Tarragona.

Otro, D. Angel Borobia Ruberte (11.645.359), del 43, Zaragoza.

Otro, D. Modesto Calzada Lerma (10.158.054), del 61, Valladolid.

Otro, D. Manuel Zapata Conejo (10.993.110), del 65, Oviedo.

Sargento primero D. Santiago Casasola Vecino (6.786.023), del 31 Tercio, Valencia.

Otro, R. Juan Belmonte Belmonte (33.776.621), del 43, Zaragoza.

Madrid, 27 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 27 del corriente, han sido distribuidos los pliegos 16, 17 y 18 de la «Colección Legislativa» del año 1980 a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 30 de enero de 1981.

LA DIRECCION

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE